



RESOLUCIÓN DEFINITIVA  
EXPEDIENTE 2023-0426-TRA-RI  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
CONDominio VERTICAL COMERCIAL PLAZA BARCELONA,  
apelante  
REGISTRO INMOBILIARIO  
EXPEDIENTE DE ORIGEN 2023-928-RIM  
PROPIEDADES

## VOTO 0221-2024

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. San José, Costa Rica, a las nueve horas con treinta y siete minutos del veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

Corrección de oficio del error material cometido en el **voto 0078-2024** dictado dentro del presente expediente a las nueve horas con treinta y tres minutos del cuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

Redacta el juez Cristian Mena Chinchilla

### CONSIDERANDO

ÚNICO. Con base en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, que indica: “En cualquier tiempo podrá la administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos.”, se procede a corregir el error material cometido, para que se lea correctamente en el encabezado del voto 0078-2024



dictado a las nueve horas con treinta y tres minutos del cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, que el expediente de origen correcto es **2023-928-RIM** y no **2023-918-RIM** como en forma equívoca se consignó.

### POR TANTO

Con fundamento en lo antes considerado, se corrige el error material cometido en el voto **0078-2024** dictado dentro del presente expediente a las nueve horas con treinta y tres minutos del cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, para que se lea correctamente que el número de expediente de origen corresponde al **2023-928-RIM** y no como equívocamente se consignó. En todo lo demás, se mantiene incólume la resolución indicada. **NOTIFÍQUESE.**

Karen Quesada Bermúdez

Priscilla Soto Arias

Cristian Mena Chinchilla

Gilbert Bonilla Monge

Norma Ureña Boza



euv/KQB/PSA/CMC/GBM/NUB

## DESCRIPTORES.

### EJECUCIÓN DE ACTOS DEL TRA

TG: ATRIBUCIONES DEL TRA

TNR: 00.31.42

### EFFECTOS DE FALLO DEL TRA

TE: AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA

TG: FALLO DEL TRA

TNR: 00.35.87